



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 de Abril de 2017

EXP-EXA N° 8065/2017

RES.D. N° 141/2017

VISTO la presentación efectuada por la Comisión de Carrera de Bromatología, mediante la cual solicitan autorización para la realización de la Práctica Final de la alumna Claudia Romina Aramayo - L.U. N° 212.955, denominado "Control Microbiológico de Calidad de Cerveza", realizado en la Empresa Compañía Industrial Cervecera S.A. desde el 14/03/16 hasta el 13/05/16;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Bromatología analizó el Plan de Trabajo y aconseja aceptar el Trabajo Final de la Práctica Final, bajo la Dirección de la Dra. Berta Di Carlo en la Universidad y la Ing. Verónica Colina en la Empresa;

Que a fs. 2 y 3 vta. de las presentes actuaciones la Comisión de Carrera de Bromatología, aconseja la Comisión Asesora, tutores y fija fecha para la defensa;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por autorizada a la Srta. Claudia Romina Aramayo - L.U. N° 212.955, alumna de la Carrera de Bromatología, a realizar la Práctica Final: "Control Microbiológico de Calidad de Cerveza", la que se realizó en la Empresa Compañía Industrial Cervecera S.A. desde el 14/03/16 hasta el 13/05/16.

ARTICULO 2º: Tener por designadas a la Dra. Berta Di Carlo como Directora por la U.N.Sa. y la Ing. Verónica Colina por la Empresa.

ARTICULO 3º: Autorizar, la constitución del Tribunal Examinador para la defensa de la asignatura Trabajo Final, de la carrera Bromatología, de esta Facultad, que se llevara a cabo el 10 de Mayo del corriente a horas 11.00 de acuerdo al siguiente detalle:


TITULARES	SUPLENTES
Brom. Juan Alfaro	Dra. María Rita Martearena
Ing. Silvia Blanco	Dra. María Guadalupe Reyes
Brom. Natalia Pérez	Dra. Rita Victoria Wierna

ARTICULO 4º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación a los tutores y al Tribunal Examinador. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, ARCHÍVESE.

Get.


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.